DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Espectaculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n. 19 de abono para hoy jueves 15 de mayo —Hallándose de paso n esta capital el célebre concertista de la caja armónica de Biochieri, señor Gagliano, la Empresa siempre dispuesta á favorecer los deseos de los aficionados, ha resuelto dar una funcion en que dicho señor mará parte.—Programa: La ópera en 3 actos del maestro Donizetti, **I puritani** =Despues del primer cto, el señor Gagliano ejecutará el ária de soprano de «Il trovatore »—Entre el segundo y tercer acto, oncierto en la rondinella de la ópera «Marcos Visconti».—Entrada general, 6 rs.—5.° piso por la calle de Pablo, 4 reales. A las ocho.

Barcelona.

El Ilmo. Sr. Obispo de Damasco ha celebrado esta mañana el Santo Sacrificio de la isa, segun el rito griego, en la capilla del palacio episcopal: mañana lo verificará en la lesia de Nuestra Señora de las Mercedes.—La diferencia que se observa entre el cereonial de dicha misa y la del rito romano es bastante notable, llamando desde luego la encion los ornamentos del celebrante, y el que, segun costumbre oriental, permanece nstantemente con la cabeza cubierta, con la sola diferencia de que al comenzar la congracion el asistente le quita el gorro y el velo negro que la cubren, sustituyéndola por a especie de bonete ó casquete morado. Para la consagracion emplea pan sin levadu-, y terminado el Santo Sacrificio reparte el sobrante á los fieles.—Segun hemos oido egurar, el rezo es en griego, pero la fórmula de la consagracion en hebreo. S. Ilma. te sotana de raso carmesí, sobre la cual se coloca el hábito y el ámito, igual ó parelo al que usan nuestros sacerdotes; el cíngulo, la estola, las boca-mangas, la cartera bolsa que pende de su costado derecho y los demás ornamentos, son muy distintos.

Segun se nos ha manifestado, la causa de haber suspendido por pocos dias sus viajes Tortosa el vapor *Ebro*, no es debida á la reparacion de sus calderas, sino al cambio de existentes por las nuevas que últimamente ha construido el acreditado establecimento del Nuevo Vulcano para dicho buque.

Segun el *Diario* de Valencia, el mártes se esperaba en aquella capital al Sr. Obispo Guadix, que se dirige á Barcelona.

Ayer tarde fueron detenidas dos mujeres acusadas de haber robado de una tienda de calle de San Agustin dos sombreritos de paja y dos pares de mitenas, que realmente fueron ocupados por la Autoridad.

La feria que debia tener lugar el domingo en Tarragona, y que no pudo verificarse por usa de la lluvia, ha sido aplazada para el dia 25.

Nos ha hecho gracia un anuncio del Ayuntamiento de Uriel, provincia de Valencia, en se manifiesta que se halla vacante una de las dos plazas de sereno-enterrador de dicha villa. Dicho señor tiene de dotacion 300 reales anuales, pagados del fondo municipal, mitad de los derechos de abrir los sepulcros, la limosna que le suministre la mitad del blo y que tiene derecho á pedir semanalmente, y real y medio diario por cuidar del mbrado público.

Dicen de San Cárlos de la Rápita que la torre de silleria y edificio de fábrica para el

Faro de 6.° órden establecido en la punta de la Senieta, para servicio del puerto de San Cárlos, Alfaques, ya están concluidos.

La torre de hierro que se está montando en la Punta de la Baña, á la par que el aparato para el faro de tercer órden que debe iluminar en aquel punto, van á quedar arreglados dentro poco tiempo. Hoy dia dicha torre ya se destaca notablemente á grande distancia, á pesar de no tener una considerable altura, 19 metros hasta el plano focal, contribuyendo á esta circunstancia el que, como es sabido, los terrenos que forman el delta del Ebro en aquella localidad son sumamente bajos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Perpiñan 11 de mayo.

Hasta ahora, todo cuanto se ha verificado ha sido en un todo conforme al programa que se fijó en varios puntos de esa ciudad; sin embargo, la lluvia impidió que anteayer se realizara la retreta de la manera que estaba anunciada, haciéndose solo la diaria de tambores y cornetas; porque es preciso saber, que aquí, á la manera que lo hacíamos nosotros treinta ó cuarenta años atras, antes que viajásemos en ferro-carriles y tuviésemos alumbradas por el gas nuestras calles y plazas, todas las noches á las ocho, sale de la plaza de la Catedral la de Armas la retreta que, pasando por varios puntos de la ciudad, indica á estos buenos habitantes que se hallan bajo la dominación de las fortificaciones, no pudiendo salir de la ciudad sin pasar por delante de tres ó cuatro centinelas y sin pisar uno ó dos puentes levadizos. Al recordar las incomodidades que esto causaba antes á Barcelona, confieso que no puede menos de compadecer á estos pobres perpiñanenses.

Volvamos á la retreta; si no pudo verificarse anteayer. la vimos por fin anoche, recorriendo las calles las dos bandas militares de la guarnicion, acompañadas de los respectivos estadores con hachas encendidas y ostentando todavía sus blancos delantales, que tantos años hace el ejército español ha relegado al olvido, y que á los españoles nos chocan tanto como el morrion que, al igual que todo el ejército francés, cubre sus cabezas sin olvidar el pompon y las carrilleras de metal, que nuestros soldados relegaron al olvido cuando se les dió el chacó que hoy usan los provinciales, y al que ha venido á sustituir el airoso y ligero roseta actual. Ya sabrán los lectores del *Diario* lo que es una retreta con música, por lo que me creo dispensado hablar mas de ella.

Nada diré tampoco de la corrida de ayer que, fué peor que las anteriores, si bien como la última, segun se creia, estuvo muy concurrida de señoras. Hoy la ha vuelto á haber y segun dicen, habrá otras dos mas. Las dejo á un lado, porque necesito ocuparme de una fiesta verdaderamente *charmante*, como dicen estos buenos señores, y que no estaba contenuada en el programa. Hablo del magnífico baile dado por Mr. Sallos, digno prefecto del departamento de los Pirineos orientales.

Ha sido un digno fin de fiesta, del que hemos quedado altamente complacidos cuantos hemos tenido la dicha de asistir á ella. Ante la fachada de la Prefectura, iluminada con profusion de vasos de colores, se hallaban parados gran número de carruajes que esperaban filas para que se apeasen las Autoridades. Los salones estaban deslumbrantes de luz, y en todos ellos se veian las Autoridades y cuanto de mas notable encierra Perpiñan en letras, ciencias, armas, comercio, administracion, etc., vistiendo entre la diversidad de uniformes y bordados, los severos fracs negros en cuyos ojales lucian gran número de distinguidas condecoraciones, y en el pecho de la mayor parte de los militares las medallas de Crimea, Italia y China, y la cinta cruz de comendador de la Real y americana órden española de Isabel la Católica en el cuello del señor Prefecto, quien, vestido de gran uniforme, hacia, con la amabilidad y finura que le caracteriza, los honores de la casa, dignándose hablar en español con cuantos hijos de este Reino nos encontramos allí reunidos, y dirigiendo galantes frases acerca de España, de sus bondadosos Monarcas, lo propio que de su pais y habitantes, hacia mil elogios á las personas que no lo han visitado. Manifestó vivísimos deseos de ver á Barcelona, y prometió al mismo digno señor Presidente de la comision del Instituto agrícola catalan de San Isidro, señor conde de Fonollar, que tal vez durante la próxima octava de Corpus tendria la satisfaccion de visitarle, lo propio que á los demas señores de la comision.

El bello sexo estaba dignísimamente representado en esta fiesta. En todos los salones habia notabilísimas señoras, radiantes todas de gracia y hermosura, riquísimamente ataviadas, que compartian con los elegantes jóvenes las piezas de baile que tocaba una acertada y escogida orquesta. Entre tanta gracia y hermosura descollaba la amable señora de Sallés; esposa del prefecto, que con la fina delicadeza con que sabe obsequiar á las personas que la honran con su amistad, hacia tambien los honores de la casa.

Al terminar cada pieza de baile pasaban los criados delicadísimas bebidas y dulces de la mejor clase y variedad. El lindo jardin producia muy buen efecto iluminado á la veneciana. Como mas de las dos de la madrugada serian cuando terminó esta fiesta, verdaderamente regia y encantadora, que dejará grato recuerdo, así á la buena sociedad de Perpiñan, como á los forasteros que con tanta galantería fuimos invitados.

Tanto el señor Prefecto como su amable esposa se complacieron en enseñar una preciosa

pieza de plata destinada para premio de honor del concurso que hoy termina. Es una especie de fontera con delicados adornos, imitando animales y aperos de labranza, que el jurado ha adjudicado á Mr. German Cuillé, Director de la escuela de Agricultura de Perpiñan.

Este premio, lo propio que los demás otorgados á los espositores, han sido hoy solemnemente entregados en el local mismo de la Esposicion. Al efecto, en el ángulo que forman las dos secciones del hermoso paseo de los Plátanos se ha levantado un bien decorado palco bastante espacioso, donde despues de la una se han colocado todas las autoridades, jurados, comisiones y corporaciones distintas, y varias personas distinguidas, repartiendo las medallas y diplomas á los espositores, á medida que el señor secretario los iba llamando. Poético al par que majestuoso era el efecto que esta solemnidad producia debajo de aquella elevadísima bóveda de verde follaje, donde á todas horas del dia canta con melodioso trino el ruiseñor entre el murmullo del agua que mansamente sigue su curso circuyendo el paseo, interrumpiendo de vez en cuando la letura el balido de las ovejas, el relincho de los caballos, el cacareo de los gallos ó el mugido de los bueyes que en gran número se hallaban espuestos todavía, y percibiéndose algo mas lejos el ruido de las máquinas agrícolas que estaban funcionando. Era la celebracion del verdadero triunfo del trabajo del hombre secundado por la naturaleza.

Poco mas tengo que añadir antes de dejar esta ciudad, de cuyos habitantes tantas muestras de aprecio he recibido.

Hoy terminan todas las funciones públicas con un castillo de fuego disparado en uno de los revellines que defienden la puerta del Asalto, y con una iluminacion general, á la que ha escitado el Maire á los vecinos, invitándoles á adornar sus casas con banderas. En el frontis de las Casas Consistoriales se ha colocado una hermosa perspectiva de luces de gas.

Estas funciones organizadas por el Ayuntamiento de Perpiñan, son de grande utilidad para el progreso de la agricultura, y bien puede decirse que de ellas ha sacado esta villa honra y provecho, pues no son pocos los beneficios que habrá reportado con el gran número de forasteros que durante estos dias ha atraido á su seno.—*Cayetano Cornet y Mas.*

De la décima-tercia Carta-boletin de la crónica de la espedicion de Francia, Inglaterra y España, en Méjico, copiamos lo siguiente:

Méjico y Orizaba 4 de abril.

Por fin dieron señales de vida los espulsados de la República, dándonos á conocer el plan de operaciones á fin de preparar la campaña sobre la monarquía mejicana. Despues de cuatro meses de permanecer los aliados en el territorio de la república, y de esperar un dia y otro dia que se diera el grito, nos encontramos con que es ahora cuando comienzan los trabajos; pero con tanta desgracia, que á penas han dado el primer paso han tropezado: el gobierno ha cogido la correspondencia que dirigia el señor Almonte y colegas á varios jefes de los cuerpos, con el plan para pronunciarse contra lo existente, y lo ha publicado, haciéndolo circular á los gobernadores de los estados que estén á la mira, con documentos que no dejan de ser curiosos, y que por lo mismo los inserto á continuacion.

«Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1.ª Ejército de Oriente.—1.ª division.—General en Jefe.—Sr. D. Alejandro García.—Veracruz y marzo 16 de 1862. Mi queridísimo é inolvidable amigo:—Persuadido como estoy de los honrosos sentimientos, que como militar y como buen patriota abriga V. en su corazon; me he decidido á tomar la pluma para decir á V. que pronto y muy pronto van á concluir las desgracias de nuestro infortunado pais, cambiándose en una era de felicidad los funestos acontecimientos de cuarenta años. Para la consecucion de la paz y de la completa tranquilidad de la república, es preciso que todo buen mejicano contribuya á ello.

En tal concepto, acompaño á V. el acta, para que en el caso en que se decida á ponerla en ejecucion, esté entendido que será apoyado, y en un caso de no acudir á tiempo, tiene V. la retaguardia hasta este punto, etc., etc., etc.

Si no le fuere posible ponerlo en ejecucion, por lo menos forme la opinion, pues siempre será conveniente.

Si por una fatalidad, no fuere V. de esta opinion, entonces rompa ésta, haciéndose de cargo que nada se ha dicho, lo que creo que hará V. como caballero que es.

Lo repito, que en ningun caso podrá tener un descalabro, porque será V. apoyado por fuerzas muy respetables.

En el caso de ponerse V. de cuerdo, recibirá instrucciones mas estensas y minuciosas que lo convenceran como buen mejicano, que procura por la felicidad y el honor nacional.

Al dirigirme á V. lo hago tanto por el bien general del pais, cuanto por la estimacion y aprecio que le profeso á V., asegurandole el cariño con que le distingue su mas verdadero amigo S. S.

«En la ciudad de Méjico á.... reunidos en.... los señores generales, jefes y oficiales y ciudadanos que firman convienen en que no siendo tolerable por mas tiempo la actual forma de gobierno ni las autoridades que de ella han emanado, pues por su conducta inconsiderada se ha comprometido á la nacion en una lucha desigual é insensata con las grandes potencias de Europa, se hace de urgente necesidad desconocer el actual órden de cosas, nombrar un jefe supremo de la nacion, y de las fuerzas mejicanas que en la actualidad se hallan con las armas en la mano, para que dicho jefe siendo obedecido de ellas, pueda entenderse á

nombre de la nacion con los de las tropas aliadas, y asimismo promover el establecimiento de un gobierno que dé garantías suficientes á las vidas é intereses de los mejicanos, no menos que á los de los estrangeros de todas las naciones que se hallan en el territorio de la república; y por tanto sujetan á la aprobacion de la junta los artículos siguientes:

»1.º Se desconoce la autoridad del actual presidente de la república.

»2.º Se reconoce al Excmo. señor general don Juan Nepomuceno Almonte, como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieren á este plan.

»3.º Dicho Excmo. señor general queda facultado ámpliamente para entrar en un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la república, y para convocar una asamblea nacional que, tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea mas conveniente establecer en él, para cortar de raiz la anarquía y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que hace tiempo desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la república entera.

»4.º Se pondrá en conocimiento del Excmo. señor don Juan Nepomuceno Almonte este acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fe que abriga esta guarnicion, de que su Escelencia no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy mas que nunca los ha menester con urgencia.

»Y habiendo sido aceptados por todos los señores presentes los artículos que preceden, despues de haberse tomado debidamente en consideracion, firmaron la presente acta en el dia referido y en el órden que á continuacion se espresa.»

—En Veracruz nada de particular ocurria hasta el 8, que es la fecha de la última correspondencia. Seguian desembarcando tropas francesas, que se dirigian al interior.

—Por último, de Méjico recibimos la siguiente carta, fecha 30 de marzo.

«Las cosas se van poniendo cada vez mas fatales. Robles fué fusilado en San Andres el 27, salvo error de fecha.

»Dire á Vd los motivos que parece han dado ocasion á esta desgracia, segun las voces que aquí corren como mas autorizadas.

»Se recibió una carta de Mr. Saligny, que por indicacion de Almonte le invitó para una entrevista que debian tener en Tehuacan, para donde salió aquel en compañía del señor Taboada.

»No faltó sin duda quien dió el soplo al gobierno, quien supuso nada menos que se trataba de promover una revolucion en esta capital, con el objeto de hundir al gobierno de Juarez y elevar al poder al partido conservador. Se dieron órdenes reservadas para su aprehension, y en Tostepec é inmediato á Teamachalco, casi al rendir la jornada, fué sorprendido Taboada y algun otro tuvieron la suerte de escapar.

»Tan luego se recibió aquí la noticia de este suceso, y que su vida estaba en peligro, se pusieron en movimiento las influencias de todos los partidos pidiendo no le fusilaran. Las circunstancias que concurrian en Robles lo habian hecho apreciar de todo el mundo, pues hombre de ideas templadas, de corazon noble, honrado y caballeroso, trataba con bondad hasta á sus mismos adversarios. Digalo el mismo señor Doblado, uno de los miembros del actual ministerio, á quien Robles abrió las puertas de la cárcel en la época de Miramon. Así es que publicamente ha dicho que no habia tenido parte alguna en el decreto de fusilamiento, y aun escribió á la familia del general se tranquilizara, pues se le conservaria la vida. Se ha dicho que se envió á última hora un estraordinario para que se suspendiera la sentencia; pero si esto fue cierto no llegaria á tiempo.

»Se ha sabido por un estraordinario, que los franceses hacian movimiento para situarse en Paso Ancho.

»Todo el Sur se ha pronunciado. Vicario tomó á Iguala; Chipalcingo, Tistla y Costa Chica están tambien por los conservadores.

»Muchos mejicanos de los que han llegado aquí procedentes de los dos paquetes últimos han sido presos, y hay órden para prender á los demas, entre ellos á Andrade.

»Entretanto el empeño de este gobierno es preparar al país á la defensa, añadiéndose que no faltará sin embargo á lo pactado en los preliminares, para que en caso de un rompimiento toda la responsabilidad recaiga sobre los aliados y pueda tener Méjico la satisfaccion de haber cumplido fiel y estrictamente con lo que prometió.

»Así he oido discurrir á persona muy allegada del señor Juarez, y creo que habrá hablado sin separarse en un ápice de sus inspiraciones.

»Circula la voz de que en el caso de que los aliados emprendan el movimiento para seguir internándose, este gobierno piensa abandonar la capital, protestando antes. Esto indica que no se piensa en hacer resistencia. ¿Y como, si faltan elementos para ello? El ejército está completamente desmoralizado, y la titulada division de Oriente que mandaba el general Zaragoza, á la cual estaba confiada la primera lucha, á ser cierto lo que por aquí se cuenta puede decirse que no existe ó poco menos. Los que no perecieron de resultas del fatal accidente de Chalchicómula, se han desbandado; esto demuestra que clase de resistencia hubieran hecho en el caso de que hubieran sido atacados en Chiquihuite ó donde quiera.

»A los que conozcan este país les habria causado alarma las proclamas respirando venganza y los gritos de guerra; pero como los que espedian esos alarmantes documentos no son los que han de sostener la palea, lo que faltaba era saber si habria quien secundase las escitaciones, presentando el pecho al plomo y al acero enemigos.

»O mucho me equivoco, ó si se hace resistencia á las fuerzas aliadas, en el caso de que se rompan las negociaciones que empezaron el 15 en Orizaba, si hay resistencia al paso de las tropas, no pasará de algunas ligeras escaramuzas.»

¡Parece increible! pero he ahí toda la grande obra de los espulsados de Méjico, todos sus trabajos para mover al país, toda su opinion pública, á los cuatro meses de haber llegado los aliados. ¡Cabe proyecto mas desgraciado! ¿Y son esos hombres los que pretenden arrastrar á las naciones aliadas á una empresa tan mal urdida y tan torpemente presentada? ¿Qué dirán esas naciones, qué dirá el gobierno francés, cuando sepa la manera con que se trata de crear una opinion ficticia en favor de un trono y de un monarca de quien nadie, absolutamente nadie, se ha acordado en la república? ¿Con qué pretesto, y con qué fundamento se va á lanzar nadie al sostenimiento de ese plan, en que hasta hoy no aparece mas que un hombre, una sola voluntad, un don Juan N. Almonte, espulsado de la república, y que por sí, y ante sí, viene nada menos que á cambiar la forma de gobierno existente hace muchos años, por un sueño en que se libra el interés de unos cuantos?

Las conferencias van á comenzar el dia 15 del corriente, y antes celebrarán algunas preparatorias los representantes de las naciones aliadas; para ello no se aguarda mas que la llegada del vice-almirante Lagraviere y Mr. de Saligny, pues los ingleses se encuentran ya en esta. Tanto los señores Wiky y Dunlop, como el general Prim están decididos á promover francas y cordiales esplicaciones para que se cumpla en la mejor armonía posible, entre todos, la convencion de Lóndres.

El general Prim, en el terreno de los tratados, sin apartarse en lo mas mínimo de esa convencion, está dispuesto á exigir de Méjico, sin discusion y sin razonamiento de ninguna especie, el cumplimiento de sus compromisos con España, la satisfaccion de los agravios á ella inferidos y las prendas y garantías que hagan imposible en el porvenir la falta de cumplimiento en cuanto se pacte: ó esto ó la guerra.

El general Prim procurará, que sean solidarias para con Méjico, las reclamaciones de las tres potencias en cuanto esté conforme con la convencion, y es de esperar que nadie se aparte de las desinteresadas, nobles y generosas en que se fundó el acuerdo de esas potencias.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona.

En la sesion literaria que este Cuerpo celebró el dia 1.° del corriente, llenó el turno de la seccion de Historia natural el Dr. D. Federico Carreras y Ferrer, con la lectura de una memoria sobre la Herpetología catalana, esponiendo el catálogo anotado de las diferentes especies de Reptiles y Anfibios que hasta el presente ha recogido en las cuatro provincias de Cataluña. Ademas presentó una coleccion de ejemplares de las especies mencionadas en su catálogo.

La Academia oyó con gusto la lectura de dicha memoria, y en prueba de ser así, aprobó acto continuo su estracto para su publicacion.

Barcelona 5 de mayo de 1862.—Fernando Rodriguez de Alcántara, sócio secretario.

JUNTA PROTECTORA DE LOS CINCO HUERFANOS DEL COMANDANTE BLANCO,

QUE SE HALLABAN EN LA CASA DE CARIDAD DE BARCELONA.

Relacion de los donativos recibidos hasta el dia de la fecha.

Suma anterior, 59 126 rs., 23 cs.

Ejército.—Batallones provinciales.—Señores jefes y oficiales del de Zaragoza, 838.

Carabineros.—Señores jefes y oficiales de la Comandancia de Alicante, 173.—Id. de la Comandancia de Orense, 78.

Plaza de Olivenza.—Señor Gobernador la cantidad que se destina en la que se figura en el periódico »El Honor.»—Sargento mayor D. Santiago de la Cámara, 19.—Primer ayudante D. Antonio Olmedo, 4.—Comandante retirado D. Hilario Parra 19.—Capitan ídem D. Antonio Conrado, 19.—Teniente ídem D. Juan Rodriguez, 4.—Oficial 2.° de Administracion militar, D. Tomás Aguarón, 15.

Barcelona.—Particulares.—Circulo Ecuestre.—D. Federico Rmar, 19.—D. Juan Prats y Rodés, 19.—don Juan Fidel, 19.—D. Juan Seco, 19.—D. Eduardo Bosch, 19.—Mr. Barbier Bergeron, 19.—D. A. Ortenbach, 19.—Mr Edouard Paul, 20.—D. Tomás Resa y Coils, 20.—D. Eusebio Nicolau, 19.—Mr. Cte. de Verney, 19.—D. José Bernareg, 19.—D. R. Damon, 10.—D. Joaquin Balta, 19.—D. Eugenio Pulgmarti, 10.—D. E. C., 10.—D. José Clavé 19.—D. L. Frigola, 10.

Circulo del Liceo.—D. Joaquin Gispert, 100.—D. Mariano Gispert, 40.—D. Julian de la Torre, 40.—D. Ramon Ferrer, 20.—D. Narciso Nuno, 20.—D. Cárlos Sanchez Arjona, 19.—D. José O. Mestres, 20.—D. José María Canet, 20.—D. Juan Frances, 20.—D. José Masarés, 20.—D. Manuel Buch, 10.—D. Ramon Joval, 19.—D. Ceferi Llorgueras, 20.—D. Manuel María de L'ano, 20.—D. Eusebio Augé, 20.—D. Antonio Miralles, 19.—D. Jaime Sadó, 20.

Suma, 61, 10 rs., 23 cs.—Se continuará.

Barcelona 4 de mayo de 1862.—V.° B.° El coronel, vocal secretario, Lopez Cárós.—El depositario, José Rubí, párroco.

Anuncios oficiales.

Administracion principal de propiedades del Estado de Barcelona.—No habiéndose presentado los sugetos que se espresarán á continuacion á cangear las cartas de pago que han obtenido de la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, por los pagarés que tienen suscritos para el pago de plazos de fincas vendidas y como redimidos, se les advierte por medio del presente anuncio que de no presentarse en la referida Tesorería en el término de quince dias á efectuar dicho cange, la Administracion no po-

drá prescindir de obligarles por apremio á que lo verifiquen, en cumplimiento de las prevenciones que se le tienen hechas por la Superioridad. Barcelona 5 de mayo de 1862.—El Administrador, Antonio Antelo.

Nota de los sugetos que han efectuado pagos por plazos de fincas vendidas y censos redimidos, y no se han presentado á cangear las cartas de pago por los pagarés que tienen suscritos.

Estado.—Doña Ana María Morel; don Juan Font y Mariages; don Juan Font de Amat; don José Borrell; don Liberato Valentin de Torres; don Miguel Felipe David; don Magin Planas; don Quirico Flaquer.

Propios.—Don Antonio Camps; don Bartolomé Vidal; don Cristóbal Miguel Morell; don Cárlos Trullás; don Francisco Murlanch; don Francisco Rovira; doña Francisca Pó; don Francisco Buxó; don Francisco de Paula Llivi; don Francisco Quer; don Francisco de Asís Cuatrocasas; don Francisco Casals; don Felipe Espinet; don Felipe de Saleta; don Fernando Fochs y Navarro; don José Serra y Casola; don José Clavé; don José Fontseré; don José Heras; don José Riu y Pla; don Jacinto Roca; don Juan Costa; don Joaquin Serra; don Mariano Amat; don Ramon Sarriera; don Teodoro Bosch.

Clero.—Don Adolfo Gironella; don Antonio Fonch; don Andrés y Valentin Valls; doña Ana Sabadell; doña Ana Carolina Camps; doña Antonia Garriga y Aguasvivas; don Antonio Satorras; don Andrés Regás; don Antoñio Llorens; don Bernardo Arpa; don Buenaventura Gumarí; don Benito Sastre; don Baudilio Soler; don Bartolomé Mestres; señor conde de Fonollar; don Cristóbal Morell; don Constantino Gibert hermanos; señor duque de Medinaceli; doña Dolores Andreu; doña Dolores Sairols; don Estéban Vendrell; don Francisco Cayetano Bosch; don Francisco de Palau, apoderado de doña Elvira Vendrell de Padralbes; don Francisco Prim y Rafart; don Francisco Congost; don Francisco Martí; don Francisco Ramon Xiqués; don Francisco de Asís Andreu; don Francisco Feliu; don Francisco Bordas; don Francisco Salvador; don Francisco Torres Vilaseca, don Francisco Astort; don Francisco Bofill; don Fructuoso Morell; don Gaspar Horta; don Gerónimo Mayol; don Ignacio Sala y Masvidal; doña Inés Bofill; don José María de Molins; don José Bellavista; don José Lloch; don José Modolell y Francisco Carbonell; don José Berenguer y Vilasau, don José María Serra; don José Arenas; don José Cuyás; don José Gimenez; don José Bofarull y Rafart; don José Negre; don José Arnau, don José Antonio Paz; don José Vila; don José Carels; don José Botey; don José Coch; don José Comas; don José Suñer; don José Molina; don José Aymar y Molet; don José Llagostera, don José Cañellas; don José María de Reart; don José Fargas; don José Roig; don José Llorens; don José Romualdo de Bofarull; don José María de Oliveras; don Jose Rovis; don José Cot; don José Viñolas y Vaquer, don José Grases y Arbós; don José Espiell; don Juan Franch; don Juan Font y Bruguera; doña Josefa Morató y Arquet; don Juan Serra y Guingles; don Juan Nadal; don Juan Pladevall; don Juan Montells; don Juan Saforcada; don Juan Bautista Rovert; don Juan Rovira y Ruiz; don Juan Arisó; don Jacinto Burgués; don Jaime Vía; don Jaime Farell; don Jaime Pascual; don Joaquin Piera; don Luis Vidal; don Luis Cruells y Parladé; don Lorenzo Camprubí; don Lorenzo Brindis Costa; don Manuel Cruz Rodriguez; don Manuel Gibert; don Manuel Riva; don Miguel Mateu; don Miguel Espiell; don Miguel Matas; don Miguel Perspoch; don Miguel Cots y Enrich; doña María Comas; doña María Cortada de Fonsanillas; doña Margarita Vela; don Mariano Mora y Estebe; don Mariano Cortés; don Mariano Ruscadella; don Mariano Mir y Rivas; don Martin Codina; don Magin Soler y Gelada; doña Magdalena Cañadell; don Mariano Borrell; don Olegario Vilera y Marsol; don Pablo Riera; don Pablo Buxeda; don Pablo Marcejo; don Pablo Agulliera Bou; don Pedro Teixidó; don Pedro Espinas; don Pedro Roca; don Pedro Cisa y Cisa; don Pedro Martir Font; don Pedro Basil; don Pedro Sala y Vallbona; don Paladio Buxeras; doña Pascuala Sans; don Ramon Estruch; don Ramon Figueras; don Ramon Juliá y Bosch; don Ramon Seborit; don Ramon Pascual don Ramon y doña Josefa de Olsinellas; doña Raimunda de Salacrigas; don Salvador Vissa; don Salvador Carreras; don Salvador Puigventós; don Salvador Vilardebó; don Salvador Balaguer é Ignacia Noguera; don Tomás Bosch; doña Teresa Escofet y Rovira; doña Teresa Guardiola y Domenech.

Beneficencia.—Don Antonio Samá; don Antonio Suriguer; doña Antonia Martorell; don Angel Ordoñez y de Pujol; don Alvaro de Fortuny y Sauromá; don Bartolomé Bosch y Pazzi; señor duque de Hijar; don Francisco de Asís Pujol; don Francisco de Asís Coll; don José Ferrer; don José Antonio Feliu; don José Coll; don José Jaime Mitjey y hermanos; don José Rovira; don José Javier Lluch; don José Espina y Posas; don José Valls; don José Orpí; don José Ferrán; don Juan Bosquetas y Valls, don Juan Bonet y Romaní; don Juan de Toda; don Juan Nogués; don Juan Bombardó; don Joaquin Viñas; don Jacinto Rosich; don Jaime Safont; don Miguel Arrau; doña María Angela Montañés; don Nicolás Guzman; don Francisco Torres Oliveró; doña Paula Mateu; don Pedro Torres; don Pablo Zanné; don Pablo Alvanell; don Pablo Coll y Puig; don Pablo Ferrer; don Pablo Rosés y Calvet; don Pedro Arús; don Rafael Alvareda; don Rafael Roig; doña Rita Llinás; don Sebastian Fabré; don Segismundo Samaranchs; don Tomas de Resa y Coll y don Vicente Lladó.

Instruccion pública.—Don Antonio Cornellá; don José Parés; don José Vall; don Lorenzo Cortada; doña María Vidal y don Pedro Sitjas.

Diputacion provincial.—Don Antonio Codina; don José Saladrigas; don José Armadá; doña Josefa Rico de Neyra; don Juan Puget; don Juan Font; don Luis Alvarez; don Pedro Morel; don Pablo Giralt y Raurell.—Barcelona 5 de mayo de 1862.—El Administrador, Antonio Antelo.

—Aduana de Barcelona.—El sábado 17 del corriente, á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, los géneros procedentes de comiso que a continuacion se espresan: 10 lotes compuesto cada uno de 20 pecheras de hilo para camisas á 150 rs. lote; un lote con 4 pecheras dichas en 30 rs.; 3 lotes compuestos cada uno de 2 enaguas de algodon bordadas á mano á 120 rs. lote; un lote de valor 4.375 rs., compuesto de 47 varas tejido de lana cruzado, 33 pañuelos dicho tejido de 72 pulgadas en ancho, 35 chales de id. id. de 144 palmos largo y 72 de ancho, 205 varas tejido de lana diáfano en 3 piezas de 32 palmos; un lote de valor de 4.670 rs. compuesto de 60 varas tejido de lana diáfano brochado de 32 palmos, 86 varas tejido de lana cruzado con mezcla de algodon, 114 varas tul de seda labrado al telar de 44 palmos ancho, 6 chales negros tejido de lana cruzado de 144 palmos largo y 72 ancho, 84 varas tejido de seda liso, 14 varas dicho tejido brochado; un lote de valor 4.640 rs. compuesto de 132 varas tejido de lana cruzado; un lote de 4.540 rs. compuesto de 134 varas tejido de lana cruzado de 42 palmos; 93 vs. dicho tejido de 46 palmos, un lote de valor 4.481 rs. compuesto de 423 varas tejido de lana llano con mezcla de algodon de 34 palmos, 136 varas tejido de seda negra labrada; un lote de valor 4,382 rs. compuesto de 370 varas muselina de lana con mezcla de algodon de 34 palmos, 144 varas tejido de seda liso; un lote de valor 6,112 rs compuesto de 370 varas tejido de lana llano con mezcla de algodon de 34 palmos de ancho, 89 varas tejido de seda cruda, 428 varas tejido de lana llano con mezcla de algodon de 34 palmos, 83 varas tejido de seda liso; un lote de valor 36 rs. compuesto de 3 piezas puntilla negra de algodon; un lote de valor 500 rs. con 150 gruesas plumas de acero; 20 libras pieles de becerro charoladas en 240 rs. 8 1/2 libras metal compuesto llamado alpaca en 2 cálices, 2 pateras, 2 vinagreras con sus campanillas y un copon en 500 rs. 4 vestidos de tela de algodon para niño, en 320

rs; un lote de valor 2,250 rs. compuesto de 17 piezas blondines de seda; un lote de valor 3,750 rs. compuesto de 600 gruesas botones de metal ordinario labrados y 100 gruesas dichos de id. id. lisos. Barcelona 14 de mayo de 1862.—El administrador, José Victor de Elizalde.

—Administracion de la Aduana de Barcelona.—El martes dia 20 del corriente, á las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, donde se hallarán de manifiesto para conocimiento de los licitadores, los efectos procedentes de abandono que á continuacion se espresan: Diez y siete arrobas y nueve libras cristales planos rotos, su valor, 93 rs. Barcelona 14 de mayo de 1862.—El Administrador, José Victor de Elizalde. 3

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españoles.

De Valencia en 2 d., laud San José, de 33 t., p. Bautista Cots, con 160 carneros á don Félix Guardiola.

De Castellon en 6 d., laud Lidon, de 19 t., p. Eusebio Puchal, con 1800 arrobas algarrobas á don Ignacio March.

De idem y Vinaroz en 8 d., laud San Vicente, de 19 t., p. Manuel Carbonell, con 1800 arrobas algarrobas, 5 fardos pieles y 5 de hilo á la órden.

De Mahon en 3 d., pailebot Maria, de 24 t., p. Juan Sans, con 400 qq. cnes, 20 id. carnazas, 12 id. trapos, y 6 id. cobre viejo á don Cristóbal Tatavull.

De Castellon, Valencia y Alfaques en 14 d., laud Enriqueta, de 19 t., p. Francisco Martorell, con 1800 arrobas algarrobas y 110 fanegas maiz á don Luis Castells.

Correo de Madrid del 12 de mayo de 1862.

Madrid 12 de mayo.

(De la *Correspondencia de España.*)

Hoy recibimos correspondencias y periódicos de Méjico, cuyas últimas fechas alcanzan al 6 de abril.

El 4, ya una de la tarde, entró en Orizaba la primera brigada española procedente de Córdoba, y mandada por su jefe el bizarro brigadier Vargas, completamente restablecido del grave padecimiento que le puso á las puertas del sepulcro.

—El 1.° los franceses que estaban en Tehuacan salieron de aquel punto retrocediendo á Córdoba.

—Habia salido de Veracruz para Orizaba el convoy del parque de artillería, escoltado por dos compañías de artillería de plaza.

—Otra carta de Orizaba dice que los franceses tratan de aumentar su ejército hasta diez mil hombres, y despues de hablar de lo que sufren por causa del país, añade:—«Por lo demás sus jefes guardan las precauciones imaginables para su conservacion. Las marchas que hacen no pasan de dos á tres leguas; por eso habiendo salido cuatro dias antes que nuestro ejército de Veracruz, pudo este alcanzarles.

»Sus convoyes son bastante pesados; razon por la cual han sufrido algun entorpecimiento en las marchas. Pero el instinto de la rapiña está aquí tan desenvuelto, que á penas se descuidan, algunas acémilas son sustraidas por el paisanaje.»

Correo de Madrid del 13 de mayo de 1862.

(De la *Epoca.*)

Correspondencias que hemos visto del cuartel general español en Méjico contienen copia de la carta que el general Prim, conde de Reus, dirigió en primeros de abril y despues de su entrevista con Lorencez á los plenipotenciarios franceses Lagravière y Saligny.

En esta carta el general y plenipotenciario español decia á sus colegas que estando dispuesto el gobierno de Juarez á dar las satisfacciones pedidas por las potencias aliadas, y no poniendo á la entrada de sus ejércitos en Méjico otra condicion que la de que saliesen del país ó quedaran detenidos en Veracruz los que con Almonte trabajaban por derribar el gobierno establecido en Méjico, él, así como plenipotenciario inglés que asentia á dicha carta, creian que los sucesos ocurridos en la república, aludiendo sin duda entre otros al fusilamiento de Robles Pezuela, no eran causa bastante para dejar de tener en Orizaba con los plenipotenciarios de Juarez las conferencias acordadas en los preliminares de la Soledad.

El general Prim decia en esta carta que él no podia aceptar la responsabilidad del rompimiento de las hostilidades y las consecuencias que pudiera tener el faltar á lo convenido en la Soledad. El plenipotenciario inglés, Mr. Wyke, participaba aun en aquella época del punto de vista del representante de España. Esponemos los hechos sin ningun juicio ni comentario por nuestra parte. A tan larga distancia del teatro de los acontecimientos, juzgar por nuestras impresiones ó simpatías, seria muy aventurado.

—Las últimas correspondencias llegadas de Méjico han traido á Madrid copia de la carta que por conducto del representante de la España en Paris envió hace dias el general Prim á S. M. el Emperador de los franceses, contestando á la ya conocida de nuestros lectores, enviada por Napoleon III al marqués de los Castillejos.

No nos creemos autorizados para reproducir íntegro este documento; pero sí diremos que en él, despues de decir el general Prim cuánta es su satisfaccion al ver unidas en la cuestion de Méjico las banderas de la España y de la Francia y de espresar la seguridad que tiene de que las valientes tropas de una y otra nacion sabrian en la paz conservar la fraternidad que

las unas y rivalizar en la guerra, añade que se felicita igualmente de que esta guerra no sea necesaria ni para aquilitar el ya probado valor de unos y otros soldados, ni para conseguir el objeto que la Europa ha llevado á Méjico.

El marqués de los Castillejos traza despues un cuadro de la situacion que á sus ojos presenta la república y que no cree favorable á la monarquía de este ó del otro príncipe europeo, pues en su juicio, ni el país lo desea, ni, caso de que se estableciese un trono en Méjico, podria consolidarse sin grandes sacrificios impuestos á la Europa. Tal es el punto fundamental de vista de la carta del conde de Reus. Estaba escrita antes de la actitud que el partido conservador ha empezado á tomar en Méjico. El tiempo y los sucesos nos dirán que modificaciones han podido producir respectivamente esta carta y esta actitud en el ánimo del Emperador de los franceses y en los sentimientos del general Prim respecto de Méjico.

—En medio de las complicaciones y sinsabores que puedan producir para los hombres pensadores los sucesos de Méjico, una cosa hay en las últimas noticias que halaga todos nuestros sentimientos de patriotismo y que tiene una grande importancia para el porvenir de nuestra influencia en América. Cien cartas que hemos visto lo menos, recibidas de Méjico, escritas por personas que difieren en sus apreciaciones políticas, estan unánimes y contestes en manifestar el brillantísimo papel que hace el ejército español en Méjico; el admirable estado de este y las simpatías que su conducta y la moderacion de España nos conquistan en aquella parte de América. Este resultado moral no se paga con nada y es el renacimiento de la España en el mundo descubierto por Colon. La idea de la moderacion unida al sentimiento que inspira la fuerza y el poder contribuirán mas que nada á levantar el nombre de nuestra patria en Méjico y en toda la América un dia española.

—Los partes oficiales de Méjico dicen que las tropas españolas se habian reconcentrado todas en Orizaba. Prim habia tenido el 4 una conferencia con Lorencez y La Graviére en Tehuacan, y del 6 al 8 debian reunirse todos los plenipotenciarios en Córdoba por ser el punto mas inmediato á Veracruz, de donde debia salir Saligny que estaba algo enfermo en esta ciudad. Juarez ofrecia indemnizaciones y garantías, pero resistia el que los aliados ocupasen la capital mientras los franceses siguieran favoreciendo los planes de Almonte.

Es posible, aunque nada oficialmente se sabe de este hecho ni en Paris ni en Madrid, que en estas conferencias de los plenipotenciarios aliados no haya habido acuerdo como dice el telégrafo, y que los franceses, rompiendo los preliminares de la Soledad, se hayan reconcentrado á mediados de abril en Córdoba para unirse á los refuerzos que esperaban en Veracruz y marchar á Méjico; pero de seguro es falso que los españoles volviesen á Veracruz ni menos que pensasen en reembarcarse. El 15 de abril no habia llegado aun á la Habana el correo que salió de Cádiz el 26 de marzo y que llevaba las resoluciones de la España y de la Francia sobre el convenio de la Soledad. Todas las probabilidades son de que los aliados hayan esperado estas instrucciones antes de adoptar resoluciones definitivas.

Una de las invenciones que hoy han circulado es la de que el general Prim se habia dirigido solo á Méjico con tres ayudantes. Creemos que esto no necesita desmentirse por absurdo.

—La *Gaceta* inserta hoy el siguiente parte oficial:

«*Cuerpo espedicionario á Méjico.*—Excmo. señor: Por la via de Inglaterra tuve el honor de remitir á V. E., con fecha 30 del mes próximo pasado, una comunicacion, dándole conocimiento de las novedades ocurridas en este cuerpo de ejército de mi cargo.

En el dia 27 de marzo próximo pasado desembarcó en la plaza de Veracruz, procedentada la Habana, el batallon cazadores de Isabel II con la fuerza de dos jefes, 40 oficiales y ochocientos individuos de tropa. El 26 ha salido de dicha plaza para esta ciudad, á la que deberá llegar el 6 del actual.

Segun ya manifesté á V. E., con objeto de dejar evacuada la ciudad de Córdoba para que en ella pudieran acantonarse las fuerzas francesas, dispuse que viniera á esta ciudad en el dia de ayer la primera brigada; y no habiendo suficientes cuarteles en Orizaba para todo este cuerpo de ejército, han acampado en las inmediaciones de este pueblo los batallones primero de Nápoles y tercero de infantería de marina.

Segun lo convenido en la entrevista que el 19 de febrero tuve en la Soledad con el ministro de Estado de la república, señor Doblado, el 15 empezarán en esta poblacion las conferencias para el arreglo de las cuestiones pendientes entre la república de Méjico y las potencias aliadas; muy en breve estarán reunidos los plenipotenciarios, de los que solo faltan Mr. de la Graviére y el ministro francés Mr. de Saligny, que no ha venido aun por haber estado enfermo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orizaba 4 de abril de 1862.—Excmo. señor.—El conde de Reus.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

En este parte no se da idea alguna de las desavenencias con el general francés anunciadas por las correspondencias; por el contrario, supone que tendrán lugar las conferencias estipuladas en el tratado de la Soledad.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.